



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

INTERVENCIÓN

Núm. :

Fecha :

Ref. : P.M.F.....

Expediente nº: 2020/PGN_03/23010_ORG/000106

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2020

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público, así como, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2020 se caracteriza por una mayor transparencia, equilibrio en las cuentas y austeridad en el gasto.

El Presupuesto del ejercicio 2020, muestra los datos a nivel individualizado de: Ayuntamiento de Bailén, Organismo Autónomo Local Centro Especial de Empleo, y el Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo; así como los datos a nivel consolidado.

Plaza de la Constitución, 1
23710 – Bailén (Jaén).
Tlf.: 953678540 - Fax:
953671205

Código Seguro de Verificación	IV66G7QYDBF375N36NYHERK4	Fecha	13/05/2020 13:42:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66G7QYDBF375N36NYHERK4	Página	1/4



PRESUPUESTO 2020				
INGRESOS	AYTO	CEE	PATRONATO	CONSOLIDADO
1 Impuestos directos	4.070.651,00			4.070.651,00
2 Impuestos indirectos	103.214,00			103.214,00
3 Tasas y otros ingresos	1.299.142,00	14300		1.313.442,00
4 Transferencias corrientes	5.506.233,33	276126,82	2500	5.784.860,15
5 Ingresos patrimoniales	70.340,00			70.340,00
6 Enajenación de inversiones reales	0,00			0,00
7 Transferencias de capital	82.631,47			82.631,47
8 Activos financieros	8,00			8,00
9 Pasivos financieros	0,00			0,00
Total Ingresos	11.132.219,80	290.426,82	2.500,00	11.425.146,62

PRESUPUESTO 2020				
GASTOS	AYTO	CEE	PATRONATO	CONSOLIDADO
1 Gastos de personal	5.665.948,31	244126,82		5.910.075,13
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	2.929.996,82	16600	2500	2.949.096,82
3 Gastos financieros	80.076,88			80.076,88
4 Transferencias corrientes	344.626,82			344.626,82
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00			0,00
6 Inversiones reales	670857,94	300		671157,94
7 Transferencias de capital	366.000,00			366.000,00
8 Activos financieros	8,00			8,00
9 Pasivos financieros	761.118,28			761.118,28
Total Gastos	10.818.633,05	261.026,82	2.500,00	11.082159,87

ANÁLISIS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe consolidado de 5910075,13 euros, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2020 asciende, a nivel consolidado, a un por importe de 2949096,82 euros.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por importe de 80076,88 euros.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, que los créditos más significativos son para el Organismo Autónomo Local Centro Especial de Empleo y el Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo

Código Seguro de Verificación	IV66G7QYDBF375N36NYHERK GK4	Fecha	13/05/2020 13:42:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66G7QYDBF375N36NYHERK GK4	Página	2/4





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

INTERVENCIÓN

Núm. :

Fecha :

Ref. : P.M.F.....

Se prevén créditos, a nivel consolidado, por importe de 344626,82 euros en 2020.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2020 **inversiones reales** por un importe de 671157,944 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (80457,74 euros) y con recursos propios (590700,20 euros).

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 366000 euros, a nivel consolidado.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 761118,28 euros.

ANÁLISIS DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Estos ingresos en su conjunto suponen 4070651 euros.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 103214 euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas**,

Plaza de la Constitución, 1
23710 – Bailén (Jaén).
Tlf.: 953678540 - Fax:
953671205

Código Seguro de Verificación	IV66G7QYDBF375N36NYHERK GK4	Fecha	13/05/2020 13:42:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66G7QYDBF375N36NYHERK GK4	Página	3/4



precios públicos y otros ingresos, ascienden, a nivel consolidado, a 1313442 euros.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, para el ejercicio 2020 se consigna un importe de 5784860,15 euros, los ingresos mas relevantes son la Participación en los Tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, ascienden a 70340 euros.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales**, que este año no se prevén.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas, ascenderán, a nivel consolidado, a 82631,47 euros.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación, que este año no se prevé ninguna.

Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente

El Alcalde
P.D. (Decreto 21-06-2019)
La Concejala de Hacienda y Comunicación

Fdo. Juana Zocueca Mañas Pastor.

Código Seguro de Verificación	IV66G7QYDBF375N36NYHERK4	Fecha	13/05/2020 13:42:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUANA ZOCUECA MAÑAS PASTOR (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66G7QYDBF375N36NYHERK4	Página	4/4

